

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE		LOCALES	415	+	-	GASTOS DE VIAJE	777	+	-	778	+	-
		DEL EXTERIOR	416	+	-	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	779	+	-	780	+	-
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	417	+	-	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	781	+	-	782	+	-
		DEL EXTERIOR	418	+	-		ACCELERADA	783	+	-	784	+
						NO ACCELERADA	785	+	-	786	+	-
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE		RELACIONADOS	419	+	-	AMORTIZACIONES	785	+	-	786	+	-
		DEL EXTERIOR	420	+	-	SERVICIOS PÚBLICOS	787	+	-	788	+	11,55
		NO RELACIONADOS	421	+	-	PAGOS POR OTROS SERVICIOS	789	+	-	790	+	103,00
		DEL EXTERIOR	422	+	-	PAGOS POR OTROS BIENES	791	+	-	792	+	-
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO					52,80	TOTAL COSTOS	797	=	-			
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO					-	TOTAL GASTOS			798	=	1233,53	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)					-	TOTAL COSTOS Y GASTOS			(797+798)	=	1233,53	
CRÉDITO A MUTUO					-							
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO					-	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			794			
PROVISIONES					-	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)			795			
TOTAL PASIVO CORRIENTE					52,80	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			796			

PASIVO LARGO PLAZO						CONCILIACIÓN TRIBUTARIA						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	441	+	-	UTILIDAD DEL EJERCICIO	699-799-0	801	=	211,20		
		DEL EXTERIOR	442	+	-	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	699-799-0	802	=	-		
		NO RELACIONADOS	443	+	-	(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		811	(-)	-		
						(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS	campo 608	812	(-)	-		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO		LOCALES	445	+	-	(+) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	campo 609+610+611+612	813	(-)	-		
		DEL EXTERIOR	446	+	-	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		814	+	-		
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	447	+	-	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		815	+	-		
		DEL EXTERIOR	448	+	-	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		816	+	-		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO		RELACIONADOS	449	+	-	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS	Fórmula ((812x15%)+(813-816)x15%)	817	+	-		
		DEL EXTERIOR	450	+	-	(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		818	(-)	-		
		NO RELACIONADOS	451	+	-	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		819	(-)	-		
		DEL EXTERIOR	452	+	-	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		820	+	-		
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)					-	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		821	(-)	-		
CRÉDITO A MUTUO					-	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		822	(-)	-		
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO					-							
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL					-							
PROVISIONES PARA DESAHUCIO					-	UTILIDAD GRAVABLE		829	=	211,20		
OTRAS PROVISIONES					-	PÉRDIDA		830	=	-		
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO					-	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		841				
PASIVOS DIFERIDOS					-	SALDO UTILIDAD GRAVABLE		842				
OTROS PASIVOS					-	TOTAL IMPUESTO CAUSADO		840	=	211,20		
TOTAL DEL PASIVO		439+489+479+489	498	=	52,80	(-) ANTICIPO PAGADO		851	(-)	52,80		

PATRIMONIO NETO						(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL		852	(-)	-		
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO					1.200,00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		853	(-)	-		
(-) CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA					-	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		854	(-)	-		
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN					-	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		855	(-)	-		
RESERVA LEGAL					-	(-) EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES		856	(-)	-		
OTRAS RESERVAS					-	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 > 0	880	=	52,80		
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES					43,92	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 < 0	889	=	-		
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES					-	ANTICIPO PRÓXIMO AÑO		879	=	-		
UTILIDAD DEL EJERCICIO					158,40							
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO					-							
TOTAL PATRIMONIO NETO					1402,37							
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		499+598	599	=	1455,17	PAGO PREVIO (Informativo)		890				

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
IMPUESTO	897	USD		INTERÉS	898	USD		MULTA	899	USD	

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR								859-897	902	+	52,80
INTERÉS POR MORA									903	+	-
MULTA									904	+	-
TOTAL PAGADO									900	=	52,80
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO									905	USD	52,80
MEDIANTE COMPENSACIONES									906	USD	-
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO									907	USD	-

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO						DETALLE DE COMPENSACIONES					
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	916	N/C No	918	Resol No
909	USD	911	USD	913	USD	915	USD	917	USD	919	USD

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)

[Firma Representante Legal] FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

[Firma Contador] FIRMA CONTADOR

NOMBRE: _____ Cédula de Identidad o No. de Pasaporte: 07007525214

NOMBRE: _____ RUC No.: 190110004400001

COPIA 2: PARTE 2 - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 DISEÑO ELABORADO POR: TASKI S.A. TELF.: 2613 539 R.U.C.: 1790716147001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2006-0798 A 01-12-06

2010/06/24
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 DE IMPUESTOS S.R.L. LATACUNGA
 SECCION TRIBUTARIA
 SECCION TRIBUTARIA